



Capítulo de Cirugía Torácica

SOCIEDAD PARAGUAYA
DE CIRUGÍA

www.sopaci.org.py

COMISIÓN DIRECTIVA

2013 - 2014

Presidente

Dr. Ramón Acosta Ramos

Past President

Dr. Aníbal Filártiga L.

Dr. César Farina Ríos

Secretario General

Dr. Carlos Arce Aranda

Tesorero

Dr. Chong Lee

Vocales

Dr. Ramón Guggiari

Dr. Luciano Ferreira

REQUISITOS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN

El proceso de certificación en cirugía torácica se realiza una vez al año, en los meses de marzo o abril, y los candidatos deben cubrir los requisitos establecidos en el Reglamento respectivo.

A- Poseer título de médico-cirujano, autorizado legalmente para el ejercicio de la profesión en el país.

B- Haber cursado y terminado satisfactoriamente un programa de adiestramiento en Cirugía Torácica, en Instituciones de reconocido prestigio académico, de una duración mínima de 2 años.

C- Ser de reconocida moralidad en su actuación profesional y vida pública.

D- Haber publicado cuando menos dos trabajos en relación con la cirugía del tórax en revistas científicas indexadas.

E- Trabajo activo como cirujano de la especialidad en instituciones de prestigio académico y/o asistencial.

Anexa a la solicitud, se deberá entregar:

1. Copia de título profesional. (Autenticada por Escribanía)
2. Copia de registro médico (Autenticada por Escribanía)
3. Copias de los diplomas o certificados de la especialidad. (Autenticada por Escribanía)
4. Copia, de al menos, dos trabajos publicados en relación con la cirugía del tórax, en revistas científicas indexadas (NO SE TOMARAN EN CUENTA LOS RESUMENES DE TRABAJOS PRESENTADOS EN CONGRESOS NI CARTAS AL EDITOR). Es importante mencionar que la tesis para obtener la especialidad se considerará como trabajo publicado.
5. Constancia laboral.
6. Dos cartas de recomendación de cirujanos de la especialidad, certificados por el Capítulo. Estas cartas tendrán el carácter de confidencial, por lo que deberán entregarse en sobre cerrado.
7. Relatorio de intervenciones de cirugía mayor practicadas como cirujano o como primer ayudante, durante el último año de residencia, avalada por el Jefe de Departamento del Hospital donde realizó su especialidad.
9. Curriculum Vitae actualizado, con documentos comprobatorios.
10. Certificado de Antecedentes policiales y judiciales. (En vigencia)
11. Fotocopia de Cedula de Identidad (autenticada por Escribanía)
12. Dos Fotos tipo carnet 4x5cm, color, con fondo claro, actualizadas.

Dr. Ramón Acosta Ramos
Presidente

Dr. Carlos Arce Aranda
Secretario

Secretaría: Edificio Círculo Paraguayo de Médicos **Telefax:** 595 21- 440498
E-mail: secretaria@sopaci.org.py - Cerro Corá y Tacuary P.B. Salón 11
Asunción – Paraguay